ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Proceso de Minima Cuantía
SDHT-MC-009-2020
Adenda No. 1

OBJETO: "*Contratar los servicios para realizar actividades de capacitación y formación de acuerdo con el plan institucional de capacitación PIC de 2020, con el fin de fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias de los servidores públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat.".*

EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN CORPORATIVA Y CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Facultado para expedir los actos administrativos inherentes a la actividad precontractual, contractual y postcontractual, según Resolución de Delegación No. 525 del 22 de abril del 2016 aclarada por la Resolución No. 1439 del 2016, en concordancia con lo señalado en la invitación pública al proceso de Mínima Cuantía SDHT-MC-009-2020 y,

CONSIDERANDO

1. Que el 30 de septiembre de 2020, se publicó en la plataforma de Secop II los estudios y documentos previos y el Anexo a la Invitación, correspondientes al proceso SDHT-MC-009-2020, cuyo objeto es "*Contratar los servicios para realizar actividades de capacitación y formación de acuerdo con el plan institucional de capacitación PIC de 2020, con el fin de fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias de los servidores públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat."* para que quienes estuvieran interesados en presentar la respectiva propuesta, lo hicieran observando plenamente las condiciones allí establecidas.

2. Que, durante el término de publicación de la invitación y sus anexos, se presentaron observaciones por parte de los interesados, las cuales fueron absueltas por parte de la Entidad y las mismas fueron publicadas el 5 de octubre de 2020.

3. Que atención a las respuestas dadas por parte de la Entidad a las observaciones presentadas por los interesados, se hace necesario modificar algunos aspectos del Anexo de la Invitación y del Estudio Previo, referente a las especificaciones del objeto, los participantes al proceso y las obligaciones especificas del contrato.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

PRIMERO: Modificar el párrafo segundo del numeral 3 "ESPECIFICACIONES DEL OBJETO" del estudio previo, el cuál quedará así:

Subsecretaría de Gestión Corporativa
Calle 52 No. 13-64 Piso 12º.- Teléfono 3 58 16 00 Ext. 1201
contratacion@habitatbogota.gov.co

OBJETO: "*Contratar los servicios para realizar actividades de capacitación y formación de acuerdo con el plan institucional de capacitación PIC de 2020, con el fin de fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias de los servidores públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat.".*

"(...)

En este sentido, la Secretaría Distrital del Hábitat dando cumplimiento a la normatividad vigente, considera necesario adelantar las capacitaciones de funcionarios con una institución de educación superior, de las establecidas en el artículo 16 de la Ley 30 de 1992, que cuente con amplia experiencia en temas de función pública y que a lo largo de su trayectoria haya prestado sus servicios de formación a entidades del sector público, con el fin de capacitar a los funcionarios.

(...)"

SEGUNDO: Modificar el numeral 2.5 "PARTICIPANTES" del Anexo a la Invitación, el cuál quedará así:

"(...)

En el presente proceso de selección podrán participar personas jurídicas, consorcios o uniones temporales que cumplan los requisitos señalados en la presente invitación. La Secretaría podrá aceptar la oferta cuando se haya presentado sólo una propuesta, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos en la presente invitación.

(...)"

TERCERO: Modificar la obligación especifica No 5, estipulada en los estudios previos y el Anexo a la Invitación, la cual quedará así:

"(...)

5. *Establecer un enlace válido en internet por el tiempo que dure la ejecución del contrato o un espacio en drive en el cual cada uno de los funcionarios asistentes pueda realizar la consulta y descarga de las memorias y/o contenidos temáticos de cada capacitación. Los costos generados serán a cargo del contratista.*

(...)"

Subsecretaría de Gestión Corporativa
Calle 52 No. 13-64 Piso 12º.- Teléfono 3 58 16 00 Ext. 1201
contratacion@habitatbogota.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

Proceso de Minima Cuantía
SDHT-MC-009-2020
Adenda No. 1

OBJETO: "*Contratar los servicios para realizar actividades de capacitación y formación de acuerdo con el plan institucional de capacitación PIC de 2020, con el fin de fortalecer los conocimientos, habilidades y competencias de los servidores públicos de la Secretaría Distrital del Hábitat.*"**.**

Los demás términos y condiciones del pliego de condiciones definitivo continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento en tanto no sean contrarios a la presente adenda.

El presente documento se expide a los cinco (5) días del mes de octubre de 2020.

NELSON JAVIER VÁSQUEZ TORRES
Subsecretario de Gestión Corporativa y CID

Elaboró: Giovanni Mendieta Montealegre. – Contratista Subdirección Administrativa
Revisó: Diana Herlinda Quintero Preciado - Contratista Subdirección Administrativa
Revisó: Angela Rossio Parada - Contratista Subsecretaria de Gestión Corporativa y CID
Aprobó: Mildred Constanza Acuña Diaz– Subdirectora Administrativa

Subsecretaría de Gestión Corporativa
Calle 52 No. 13-64 Piso 12º.- Teléfono 3 58 16 00 Ext. 1201
contratacion@habitatbogota.gov.co